**MUNICIPALIDAD DE LIMA.**
Distrito de Lima, Dpto. de San Pedro.
Mcal. Estigarribia N° 371 e/ Gral. Díaz y Yegros.
Tel. (021) 3271122
**"JUNTA MUNICIPAL"**

# RESOLUCIÓN J.M. Nº14 /2022

**POR LA CUAL SE APRUEBA EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES Y SE AUTORIZA EL LLAMADO DE LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS PARA CONSTRUCCIÓN Y AMPLIACIÓN DEL CENTRO DE SALUD DEL DISTRITO DE LIMA.** ----------

Lima, 04 de abril de 2022.

**VISTO:** El nuevo computo métrico y presupuesto del Pliego de Bases y Condiciones para construcción y ampliación de centro de salud del distrito de Lima remitido por la Intendencia Municipal en el cual realiza un reajuste recomendado por la Junta, lo cual es aprobado por el pleno de la Junta Municipal en Sesión Ordinaria en fecha 04 de abril del 2022, y;

**CONSIDERANDO:** Que, la Ley Orgánica Municipal, expresa; en su Artículo 213. Sobre Consideración del Pliego de Bases y Condiciones de la Junta Municipal en donde establece que tendrá un plazo máximo de treinta días para aprobar, modificar o rechazar el Pliego de Bases y Condiciones.

**RESUELVE:**

**Art. 1º.- APROBAR,** EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES Y SE AUTORIZA EL LLAMADO DE LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS PARA CONSTRUCCIÓN Y AMPLIACIÓN DE CENTRO DE SALUD DEL DISTRITO DE LIMA----------

**Art. 2º.- COMUNIQUESE,** a quienes corresponda, publíquese y cumplida archivar en los registros oficiales de la Municipalidad de Lima a sus efectos.

María Cristina Barrios Martínez.
Secretaria
Junta Municipal.

Marcos Rodrigo Franco Arévalos.
Presidente.
Junta Municipal.

Téngase por Resolución, Comuníquese, Publíquese Y Cumplido, Archívese.

Lima, abril de 2022

Ilse Diana Cantero Sánchez.
Secretaria General
Municipalidad de Lima.

Juan Manuel Avalos Vera.
Intendente Municipal
Distrito de Lima.